

Crédito de Capital de Inversión

Son créditos destinados a financiar los requerimientos de inversión, tales como compra o ampliación de infraestructura, adquisición de nueva tecnología en cuanto a maquinaria y equipamiento. Características de nuestro servicio

Segmento PYME:

- Destino del Crédito: Capital de Inversión.
- Moneda: Bolivianos (sólo hasta un plazo de 360 días), Dólares, UFV.
- Plazo: Capital de inversión hasta 10 años plazo.
- Período de Gracia: Para capital de inversión hasta 12 meses.
- Forma de Pago: A determinarse caso por caso de acuerdo al ciclo de efectivo del cliente.
- La mejor tasa de interés competitiva. Asesoramiento integral. Resolución Ministerial N° 634 22/07/2016

Decreto Supremo N° 2614

Decreto Supremo
N° 2136 FOGACP EEFF 31/12/2019